

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Social

Fecha: 22/01/2025	Lugar donde se celebra: Sala Joaquín Sama	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:30
Coordinadora: Mariana Solari Maccabelli		Secretario: Domingo Barroso Hurtado	

Relación de asistentes:

Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora), María Isabel Polo del Río (PDI), Rocío Yuste Tosina (PDI), Ángel Parra Marín (estudiante), Lorena Martín Pérez (PAS), Domingo Barroso Hurtado (PDI)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Teresa Alzás García (PDI)

Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 10 de diciembre de 2024.

Punto 2. Debate sobre el Informe Anual del Grado en Educación Social, correspondiente al curso 2023-2024.

Punto 3. Valoración de la reunión sobre solapamiento de asignaturas (Proyectos de intervención).

Punto 4. Propuesta de criterios y plazos para la conformación de la Comisión de Modificación del Título.

Punto 5. Planificación segundo semestre: Talleres del PAT, reuniones de coordinación (fecha y responsables), Jornada de convivencia, Reunión profesorado (TFG).

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 10 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Debate sobre el Informe Anual del Grado en Educación Social, correspondiente al curso 2023-2024.

Todas las personas asistentes trabajan conjuntamente en la revisión, refinamiento y cumplimentación del Informe Anual del Grado en Educación Social, correspondiente al curso 2023-2024. La Comisión agradece a Mariana Solari su trabajo y liderazgo en la elaboración de dicho Informe.

Punto 3. Valoración de la reunión sobre solapamiento de asignaturas (Proyectos de intervención).

La Comisión valora positivamente la reunión de coordinación entre el profesorado de las asignaturas que imparten contenidos referentes al análisis de la realidad, diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención: *Didáctica de la intervención educativosocial; Proyectos educativosociales para el desarrollo personal, familiar y social; Estudios sociológicos de la intervención social; Programas de formación en contextos educativosociales; Evaluación de programas en contextos educativosociales*. El profesor Antonio Salvador Jiménez excusa su ausencia a la reunión. El profesorado asistente e implicado en esas asignaturas, María Ángeles Serrano, María del Carmen Garrido, Beatriz Martín y Rocío Yuste, junto a las personas que integran la Comisión, ha alcanzado los siguientes acuerdos:

- 1. Se considera oportuno iniciar con la impartición de contenidos y el desarrollo de actividades referentes a la elaboración de proyectos de intervención en el segundo curso del Grado.** La elaboración de proyectos de intervención es algo fundamental para el trabajo de los profesionales de la Educación Social. Por ese motivo, se considera necesario que el estudiantado elabore proyectos en distintas asignaturas y cursos a lo largo de su formación. Sin

embargo, se sugiere al profesorado de 1º curso y del 1er semestre del 2º curso que no solicite alumnado actividades vinculadas con el diseño de proyectos de intervención, ya que se trata de un contenido que se trabajará de manera exhaustiva en el 2º semestre de 2º curso.

2. **Se recomienda destacar la aportación de cada asignatura a los conocimientos del estudiantado sobre la elaboración de proyectos de intervención.** Se considera interesante que el profesorado de las asignaturas en las que se imparten contenidos y competencias referentes al diseño e implementación de proyectos o en las que se elaboran proyectos especifique la aportación que realiza su asignatura al aprendizaje o la puesta en práctica de esos contenidos o competencias. Esta aportación puede estar vinculada, por ejemplo, con el aprendizaje de fases no abordadas de la elaboración, implementación o evaluación de proyectos o con su aplicación a nuevos colectivos o realidades sociales.
3. **Se impartirá una base teórica sobre la conceptualización de los proyectos, programas y planes de intervención en el primer curso del Grado.** Se propone que la asignatura de *Bases teóricas de la intervención educativosocial* aborde la diferencia conceptual entre proyectos, programas y planes de intervención en el primer curso del Grado. Se responde así a una reclamación del estudiantado, que considera que dicha aclaración le ayudaría a comprender mejor el contenido sobre los proyectos de intervención en cursos y asignaturas posteriores. Dicha clarificación conceptual no implica abordar las fases, secciones o estrategias de elaboración, implementación y evaluación de los proyectos de intervención.
4. **La asignatura de *Didáctica de la intervención educativosocial* introducirá la planificación e implementación del nivel de mayor concreción de los proyectos.** Esta asignatura se centrará en cuestiones referentes al diseño de objetivos, actividades, la aplicación de metodologías y la elaboración de cronogramas, especialmente en relación con el trabajo de los profesionales de la Educación Social en los contextos de educación formal.
5. **La asignatura de *Proyectos educativosociales para el desarrollo personal, familiar y social* comenzará con la explicación pormenorizada de la elaboración y diseño de los proyectos de intervención.** Abordará detalladamente los diferentes componentes, fases y estrategias para diseñar proyectos de intervención. Únicamente abordará con un menor nivel de desarrollo los

contenidos y competencias referentes a la evaluación de proyectos, ya que esta cuestión es impartida exhaustivamente en la asignatura de *Evaluación de programas en contextos educativosociales*, del 3º curso del Grado.

6. **La asignatura de *Estudios sociológicos de la intervención social* impartirá principalmente cuestiones referentes al análisis de la realidad y la fundamentación teórica de los proyectos de intervención.** Esta asignatura, coordinada estrechamente con la asignatura de *Proyectos educativosociales para el desarrollo personal, familiar y social*, se centrará en impartir los contenidos y competencias referentes al análisis de la realidad social y la elaboración de marcos teóricos para las intervenciones desde la perspectiva de las teorías sociológicas. Para ello, se centran en la búsqueda y análisis de bases secundarias de datos cuantitativos y de artículos científicos.
7. **La asignatura de *Programas de formación en contextos educativosociales* se centrará en las especificidades y particularidades del diseño y elaboración de programas de intervención.** Se centrará, por tanto, en un nivel más amplio de la planificación de intervenciones sociales. Se sugiere que puede abordar, entre otras cuestiones, la elaboración de programas desde el Enfoque del Marco Lógico o el análisis de diferentes programas de corte nacional o internacional.

Punto 4. Propuesta de criterios y plazos para la conformación de la Comisión de Modificación del Título.

La Comisión acuerda reactivar la Comisión de Modificación del Título. La coordinadora, Mariana Solari, informa que ha mantenido una conversación con el Sr. Decano, Francisco Javier Jaraíz, en este sentido. Informa de que acordaron esperar a la aprobación del Libro Blanco para iniciar la activación de la Comisión de Modificación. Además, se acuerda constituir una nueva Comisión, ya que el Sr. Decano considera que ha finalizado el ciclo de la anterior Comisión de Modificación al haber cumplido su cometido. Asimismo, el Sr. Decano propone que todos los Departamentos con una adscripción a la Facultad tengan representación en la nueva Comisión de Modificación, algo con lo

que concuerdan todas las personas que integran la Comisión de Calidad. Es necesario acordar qué criterios se establecerán para seleccionar a los representantes de los Departamentos que participarán en la Comisión de Modificación, aunque se valora pertinente que todos los miembros de la Comisión de Calidad estén presentes y participen en la Comisión de Modificación.

Punto 5. Planificación segundo semestre: Talleres del PAT, reuniones de coordinación (fecha y responsables), Jornada de convivencia, Reunión profesorado (TFG).

La Comisión ha propuesto cinco talleres para el PAT del segundo semestre del curso 2024-2025. Ha planificado esos talleres a partir de la información recogida en el cuestionario sobre intereses formativos que se pasó al estudiantado del Grado en Educación Social a comienzos del curso.

Además, se valora positivamente continuar con actividades como la Jornada de Convivencia organizada el curso pasado por el estudiantado del 4º curso del Grado en Educación Social.

Se acuerda pasar el cuestionario de valoración de las asignaturas del 1º semestre al alumnado. Domingo Barroso se ofrece a aplicarlo cuando pase por los grupos (1º a 4º curso) a informar sobre el PAT del segundo semestre. Mariana Solari le enviará los enlaces previamente.

De manera complementaria, se sugiere pasar un breve cuestionario al profesorado del 1º semestre para que puedan manifestar su valoración sobre el funcionamiento y dinámica de los grupos en los que han impartido clases. Rocío Yuste se compromete a diseñar dicho cuestionario online.

Por último, se acuerda realizar a finales de febrero las reuniones de coordinación horizontal de las asignaturas que se imparten en el segundo semestre del curso. Teresa Alzás coordinará la reunión de 1º; Rocío Yuste, la de 2º; María Isabel del Polo, la de 3º; Domingo Barroso, la de 4º.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Se aborda la reactivación de la Comisión que reflexione sobre la elaboración de Trabajo de Fin de Grado de la Titulación. La Comisión de Calidad considera que debe reunirse previamente para



preparar dicha reactivación.

Fechas de Aprobación:

11.02.2025

Firma del secretario:

Domingo Barroso Hurtado

Fdo: Domingo Barroso Hurtado

Visto bueno de la Coordinadora:

Mariana

Fdo: Mariana Solari Maccabelli